

# La Información

Diario de Salamanca

**PRECIOS DE SUBSCRIPCION**

Un trimestre . . . . . 3 ptas.  
 Número suelto . . . . . 0'05 "  
 Número atrasado . . . . . 0'50 "

Todos los pagos serán adelantados

**REDACCION Y ADMINISTRACION**

Calle de Sorias, núm. 5.

**NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS**

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS

Mr. A. Lorette, 81, rue Caumartin.

**ANUNCIOS**

En 1ª plana, la línea, tipo ro. . . . . 1 pta.  
 En 2ª id. id. . . . . 0'50 "  
 En 3ª id. id. . . . . 0'25 "  
 En 4ª id. id. tipo 8. . . . . 0'02 "

Todos los pagos serán adelantados

**Boletín de Mercados**

**Salamanca**

Salamanca 5.—Paralización completa en el mercado. El trigo candeal nuevo se cotiza á 35 rs. fanega y no hay compradores; el viejo á 33 y 33 50 rs. fanega; el rubión á 30 id.; centeno á 30; cebada á 25; algarrobas 22; avena á 18 rs.

Tejares 5.—Trigo 34 1/2 rs. las 91 libras; rubión 32 id. id.; basbilla 32 id. id.; centeno 28 1/2 rs. cebada 24 1/2 rs. fanega; algarrobas 22 1/2 id. id.; avena 15 id. idem; guisantes 29 id. id.; lentejas 29 id. id.; garbanzos 80 á 160 según clase.

Entrada regular.  
 Tendencia indecisa.  
 Temporal bueno.

Estado de los campos bueno  
 Venta sobre vagón sin operaciones.

Peñaranda de Bracamonte 3.—Como amaneció el tiempo de aguas estropeó el mercado y no vino la gente que debía, siendo las entradas de 400 fanegas de trigo que se pagaron á 33 y 34 rs. las 91 libras según clase; 200 de cebada de 21 á 25; 100 de centeno á 27; y 150 de algarrobas á 23 quedando los precios flojos y con pocos deseos de comprar.

Lo harina 1ª vale á 14 rs. arroba, la 2ª á 13 la 3ª á 11; la 4ª á 7; la comidilla á 6; el salvado fino á 5 1/2; los garbanzos de 110 á 180; los aceites á 62 rs. cántaro; las lanas negras sucias á 38; las blancas sucias á 45; limpias á 105; vinos tintos á 11 rs. cántaro y vinagre á 15 y 17.

Se han respuerto los campos y lo que hace falta es calor para que puedan desarrollarse bien y espigue la cebada

Valladolid 4.—Hoy vinieron por el Arco 400 fanegas y se pagó á 31 1/2 rs. las 94 libras; por el Canal, llegaron 220 fanegas y se vendieron á 31 y 31 1/4.

Parida sin negocios, ofreciéndose 2000 fanegas á 36 1/4 sobre vagón, precio á que parece se hicieron los 70 vagones avisados días atrás y dícese que hay tomador á 36, sin que se haya cerrado contrato.

Las salidas por ferrocarril fueron nulas.  
 Centeno.—Permanece este grano en la misma situación de las anteriores, sin negocios al detall ni en partidas.

Ofreciéndose 300 fanegas superior á 28 rs. las 90 libras sobre vagón y parece hay tomador á 27, sin cerrar contrato.

Medina 3.—Se vendieron en el mercado de este día 100 fanegas de trigo que se pagaron á 31 1/2 rs. las 94 libras, quedando las compras encalmadas y el tiempo mejorando.

En partidas se ofrece trigo á 36 las 94 libras sobre vagón

Rioseco 3.—Reducidas las entradas de trigo á unas 500 fanegas desde el suplemento anterior.

El precio sostenido á 33 rs. las 94 libras y algunas liquidaciones se dicen hechas ayer á 33 1/2.

En partidas sin operaciones, ofreciendo á 34.

**Zamora**

Zamora 5.—Trigo de 34 á 35 rs. fanega; centeno 28 id. id.; cebada de 24 á 25 idem idem; algarrobas de 25 á 27 id. id.

Benavente 5.—Trigo 2'75 pesetas doble decalítro; centeno 2'50 id. id.; cebada 2 id. id.; alubias 6 id. id.; garbanzos 6'50 id. id.; muelas 3 id. id.; patatas 0'62 arroba; cerdos lechones á 22 y 25 pesetas uno; vino á 2 pesetas cántaro.

Salamanca 6 de Mayo de 1895

**LA ASOCIACION ELECTORAL**

El hecho de haberse asociado varios vecinos en el pasado año y ahora en el corriente para formar y votar candidato as municipales, puestas la mira en solo el bien común y la

más acertada gestión posible de los intereses del vecindario, recomienda la urgente constitución de una Asociación permanente de electores que no solo asegure para lo sucesivo el resultado que se pretende, sino también permita mayor perfección de la patriótica obra y más facilidades para los trabajos y gastos que hoy pesan sobre unos pocos, á los cuales deberá siempre, por su abnegación, profunda gratitud Salamanca.

Una Asociación Electoral, amplia y ordenada, donde con unidad de pensamiento y acción se muevan cuantos deseen una buena administración municipal, emancipando los cargos concejiles de las insufribles y ruinosas imposiciones de los partidos políticos, es el único medio de levantar á Salamanca de la postración que padece de largo tiempo.

Esa Asociación que es facilísima aprovechando la buena voluntad de todos los que parecen interesados, ha dado ya excelentes resultados aun en grandes centros de población, donde más difícil se presentaba redimir al cuerpo electoral de la degradante esclavitud del caciquismo.

Los asociados obedeciendo los acuerdos de una Junta Directiva y activa de continuo, constituyen fuerza invencible en las elecciones aun dadas las tranquilas puestas en uso para falsear la voluntad de los más.

Con la Asociación se haría posible obviar todos los inconvenientes y estrépitos de las afecciones personales, en la designación de candidatos, siendo ésta tanto más acertada por la más detenida é imparcial consideración de las aptitudes de los propuestos.

La elección sería más cierta, por la continua vigilancia del censo electoral, encargándose cada asociado en su calle de pedir en tiempo hábil las exclusiones é inclusiones debidas.

Los gastos electorales, serían bastantes y soportados con facilidad, con los recursos de la Asociación, por la suma de cuotas módicas de los asociados.

Sobre estas bases ¿quién duda que la restauración que se desea sería un hecho indestructible en corto tiempo?

Manuel S. Asensio

**Rasgos y Rasguños**

Ayer publicó *El Diario de Salamanca* unas «Chinitas» donde lo indocto y lo grosero corren á sus anchas.

Ya notamos que en ese género es invencible *El Diario*, pues no tiene contestación posible á no ser en estrados.

Profanando palabras santas (que atribuye á N. S. Jesucristo y son de la Iglesia nuestra Madre) y maltratando la Gramática con tanta saña como demostró contra la *hermenéutica jurídica* escribe estas dos frases latinas:

*Memento homo quia pulvis est.*  
 Así.

Quando debe escribirse:

«...QUIA PULVIS ES.

II

Y luego:

*«Memento homo quia pulvis est et impulvem revertet.»*

Debiendo escribirse:

«...IMPULVEREM REVERTERIS.»

¡Nada! ¡Tan jurisconsulto como humanista!

**Del Extranjero**

**TELEGRAMAS DE FABRA**

Londres 5, (Via cable Bilrao.— Con el título de «Don Quijote» se estrenó anoche en el Liceum Thea una comedia, cuyo argumento está tomado de episodios de la incomparable obra de Cervantes.

El célebre actor inglés Irving desempeña de una manera admirable el papel de Don Quijote, obteniendo un éxito extraordinario.

Fueron objeto de aplausos estrépitosos casi todas las escenas en que tomaba parte el indicado actor y principalmente la de la segunda salida de Don Quijote sobre su famoso caballo Rocinante y las de las aventuras de la venta.

Es Irving, físicamente considerado, el trasunto del personaje de la inmortal novela española, y esta circunstancia, unida á sus grandes condiciones artísticas, han contribuido en gran manera á que el estreno de anoche sea considerado como un verdadero acontecimiento teatral. Irving interpreta á Don Quijote tal como lo pinta Cervantes, y no de la manera grotesca con que lo hizo el actor que representaba el mismo papel en el teatro del Chatelet de Paris.

El arreglo inglés está basado en la comedia de Sardou, pero se han introducido en él notables modificaciones que tienden principalmente á no falsear los caracteres de los personajes. Las decoraciones, á pesar del lujo con que suelen representarse en Londres las obras de espectáculos, llamaron mucho la atención, siendo muy aplaudidos casi todos los cuadros.

Esta producción, recibida con gran entusiasmo, está llamada á figurar en el cartel durante mucho tiempo.

Buenos Aires 5.—(Servicio especial de la Agencia Fabra). Precio del oro en el día de ayer 375.

Viena. 5.—Se confirma que el Conde Kalnoky, Presidente del Consejo de Ministros de Austria, antes de publicar en «La Correspondencia Política» la nota desaprobando la conducta del Ministro húngaro señor Bauffy, respecto al Nuncio del Papa, presentó su dimisión al Emperador.

Se cree que está resuelto á sostener dicha dimisión.

Sin embargo, en altas regiones se hacen grandes esfuerzos en sentido conciliador.

La prensa húngara, en general, aplaude la conducta del señor Bauffy, y juzga imposible que éste abandone el Gabinete por falta de sucesor.

Los demás Ministros húngaros, se han declarado solidarios de la conducta del señor Bauffy.

FABRA.

**CATEDRATICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

CATÁLOGO CRONOLÓGICO DE LOS RECTORES, MAESTRE-ESCUELAS, CANCELARIOS, ESCOLÁSTICO-CANCELARIOS, CATEDRÁTICOS, MAESTROS, DOCTORES Y LECTORES DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA DESDE 1546.

Al Excelentísimo é Ilustrísimo señor Rector y Claustro de catedráticos de la Universidad de Salamanca.—A nadie mejor que á vosotros, los que con tanto esplendor mantenéis las tradicionales glorias en la insigne «Escuela Salmantina», puede dedicarse este recuerdo de los que consiguieron, para honra de España, renombre imperecedero en aulas universitarias de Salamanca.

Acoged este Catálogo con tanta benevolencia como con entusiasmo os le ofrece vuestro discípulo, Antonio A. Piquan.

- 1529 Don Francisco de Navarra, prior de Roncesvalles, Rector.
- 1530 Licenciado don Miguel Chacón, idem.
- 1531 Maestro Antonio de Chaves, idem.
- 1532 D. Alvaro de Mendoza, idem.
- 1533 Maestro el Muy Ilustre Sr. Diego de Córdoba, idem.
- 1534 El Magnífico Sr. D. Pedro Ponce de León, idem.
- 1535 Licenciado Francisco de Chaves de Sotomayor.
- 1536 El Ilustre Sr. D. Leopoldo de Austria, idem.
- 1537 D. Diego de Córdoba, idem.
- 1538 El Sr. D. Gerónimo Manrique, idem.
- 1539 El Sr. D. Gaspar Zúñiga y Avellaneda, idem.
- 1540 Sr. D. Juan de Zúñiga, idem.
- 1541 El Muy Magnífico y Muy Reverendo señor D. Pedro Nuñez de Avellaneda de Zúñiga, idem.
- 1542 El Muy Magnífico Sr. D. Gabriel de Velasco, idem.
- 1543 Muy Magnífico Sr. D. Andrés de la Cueva y de Robadillo, idem.
- 1544 Muy Magnífico Sr. D. Pedro Gonzalez de Mendoza, idem.

61-6

May Magnífico Sr. D. Rodrigo de Castro Osorio, idem.

## CURSO DE 1546-47

D. Gerónimo de Silva, Rector.  
D. Juan de Quiñones, Maestre-escuela.  
Doctor D. Antonio de Benavente.  
Dr. D. Pedro de Peralta.  
Dr. D. Juan de Ciudad.  
Dr. García de Collado.  
Dr. D. Alvaro Perez de Grado.  
Dr. D. Antonio Gomez.  
Dr. D. Pedro Guarez.  
Dr. D. Pedro de Aguilera.  
Dr. D. Francisco Ibañez de Frechilla.  
Dr. D. Luis Perez.  
Dr. D. Juan Muñoz.  
Dr. D. Francisco de León, jurista.  
Maestro Juan Martín de San Millán.  
Maestro Francisco Sanchez.  
Maestro Gregorio Gallo.  
Maestro Juan Gil de Navate, legista.  
Dr. Antonio de Esparza.

(Se continuará)

## BASES

para la fundación de un círculo de obreros

1.ª La aspiración de este Círculo es estrechar entre sí á cuantos viven del trabajo corporal, por los vínculos cristianos, á fin de que en todos respaldanza la honradéz, y alcancen siempre donde ganar su sustento.

2.ª A este propósito empleará los medios de la instrucción, sobre todo moral, como son las pláticas de los Sacerdotes, las conferencias de los doctos, sanas lecturas, enseñanzas elementales de los maestros, etcétera y ciertas prácticas religiosas, así como las creaciones honestas y la eficacia de la caridad y la unión para favorecerse mutuamente.

3.ª El Círculo se compondrá de socios protectores, cooperadores y numerarios.

Son protectores los que contribuyen con donativos á los fines indicados, y pueden serlo todas las personas que gusten.

Cooperadores, cuantos contribuyan con recursos y servicios personales.

Numerarios pueden ser solamente los maestros, oficiales y obreros y aprendices de todas las artes y oficios, mayores de 16 años.

4.ª Condición precisa de todos ha de ser para ingresar y permanecer en el Círculo, profesar y practicar la religión católica, sin tacha de públicas inmoralidades.

5.ª Tanto los socios maestros como oficiales, contribuirán con una escasa cuota, mayor siempre de la de los primeros.

Por maestros se entiende quien tenga taller abierto, ó tome obras por su cuenta, ó de cualquiera manera desee ser habido como tal y se sujete á las obligaciones de éstos.

6.ª Los socios oficiales deberán ingresar en la Caja de Ahorros la cantidad que se les prescriba.

Maestros y oficiales desempeñarán además, los cargos que les toque, de organización del Círculo.

7.ª Los socios obreros y aprendices, extín excusados de contribuir con cuota ninguna: pero tienen obligación de ingresar en la Caja de Ahorros lo que se les designe. Además, la de asistir á las clases instituidas para ellos.

8.ª El Círculo será regentado por una Junta directiva en la cual, además de Presidente, habrá dos Vicepresidentes, dos Consiliarios Sacerdotes designados por el Prelado, Tesorero y Vicesorero; Secretario y Vicesecretario, y seis vocales más, cuatro de los socios numerarios maestros ú oficiales, y dos de los cooperadores.

El Presidente y Vicepresidentes se elegirán de los socios cooperadores ó numerarios. Los cargos de la Junta durarán dos años.

Para la renovación de la Junta proponen nombres los consiliarios, y queda en atribuciones de la misma Junta la aprobación de sus sucesores.

De entre los vocales sin cargo especial se tomarán los comisarios visi-

tadores, que han de vigilar asiduamente por el orden y fines del Círculo.

9.ª El círculo todo se hallará organizado por secciones y barrios con su jefe celador.

10.ª El Círculo tendrá abierta escuela elemental los días de labor, desde primeros de Octubre hasta Pascua de Resurrección, y además otras clases apropiadas de artes y oficios cuantas le sea posible, ó bien dirigirá sus socios á otros centros que las mantengan.

Los días festivos procurará haya conferencia, concierto ú otro medio de instruir y recrearse noblemente.

11.ª Los bienes, que por lo menos prestará el Círculo á todos los obreros inscritos, serán:

1.º El de las clases abiertas.

2.º Médico y botica para sus familias y entierro para ellos correspondiente á su clase.

Se les recomendará además para el trabajo en los tres meses de invierno, ó cuando menos se les facilitarán los bonos de la cocina económica todavía más baratos de como se expendan.

Los oficiales que deseen podrán gozar de iguales privilegios.

12.ª A la Junta Directiva toca la ejecución de estas bases y su desenvolvimiento ulterior para la prosperidad del Círculo.

## AYUNTAMIENTO

El sábado por la tarde se celebró sesión extraordinaria bajo la presidencia del señor Girón, con asistencia de los concejales señores Rodríguez Miguel, Borrego, Nacar, Romo, Torroja, García Martín, Fernández Robles, Nava y Hernández.

El objeto de la sesión era acordar sobre las bases que el contratista de la luz eléctrica señor Luna presentaba queriendo por su libre voluntad aliviar en lo posible los cargos que pesan sobre el Municipio.

Las bases que se aprobaron con adiciones de poca importancia son las siguientes:

1.ª Coste de las lámparas de 16 bujías, 0 20 pesetas una desde oscurecido á las doce de la noche.

2.ª Sustitución de arcos voltaicos por las lámparas que corresponda, si esta sustitución conviene, siendo los gastos por cuenta del Ayuntamiento.

3.ª Instalación de 200 nuevas lámparas por cuenta del Ayuntamiento, para que el alumbrado sea general en la población excepto los arrabales pero incluyendo el camino de la Estación.

La diferencia en menos del coste del alumbrado es donativo del señor Luna sin que se entienda modificado el precio del contrato para las lámparas de 10 y 16 bujías que como tales se venden en el comercio.

El Ayuntamiento acordó que se entiendan por arrabales exceptuados el del Puente, la fábrica del señor Mirat y en su caso el de Santa María la Blanca.

Los señores García Martín y Romo votaron en contra de la base 2.ª y de la indicación comercial de las lámparas.

## La retención legal

El Senado y el Congreso han aprobado dictamen de la Comisión mixta parlamentaria acerca del proyecto de ley sobre embargos y retenciones del sueldo de los empleados del Estado, Provincia ó Municipios.

Por su importancia, lo damos tal como ha sido aprobado.

Dice así:

«Artículo 1.º Los Tribunales que conozcan en demandas por deudas contraídas por los empleados del Estado, de la Provincia ó del Municipio, y por los cesantes y jubilados, solamente podrán embargar ó retener la quinta parte del sueldo líquido que disfruten.

Art. 2.º Tampoco podrá exceder de dicha parte líquida la retención de deudas en las pensiones que disfrutaban las viudas y los huérfanos de los empleados civiles y militares del Estado,

de la Provincia ó del Municipio, ni en los créditos, premios de constancia, enganche y reenganche de las clases é individuos de tropa del Ejército y de la Armada.

Art. 3.º Las prescripciones de los artículos anteriores y de los dos primeros de la ley de 25 de Abril último será de inmediata aplicación para las deudas que las clases á que se refiere tengan contraídas al publicarse esta ley, excepto en los casos judiciales ó extrajudiciales en que se haya estipulado para el pago cantidad determinada, siempre que ésta no exceda de la cuarta parte del haber líquido.

En lo sucesivo, y con arreglo á lo anteriormente prevenido, no podrán las clases comprendidas en esta ley hacer contratos en que se obliguen al pago de mayor cantidad que la quinta parte del haber líquido que perciban.»

## FERRO-SELTZ

En el Café de la Universidad, se celebró anoche un banquete, al cual invitaba el conocido y activo industrial salmantino don Miguel García González, quien ha adquirido el invento del Ferro-seltz.

Asistieron varios amigos del referido industrial y representantes de la prensa local. Al terminar el banquete se hizo la presentación del inventor que lo es don Nicanor Calleja, quien en breves, pero elocuentes palabras, hizo una explicación científica del Ferro seltz.

Seguidamente brindaron los señores Cid, Bustos, Mata, Cuesta, Fernández, López Alonso, García Morales, Huerta, Arista y un representante de *El Adelanto*.

El señor Ingeniero Agrónomo Jefe de la Sección de Pósitos, Calzada, Mirat y García también brindaron.

A juzgar por los elogios que acerca del invento oímos á personas científicas, viene á hacer un bien á la humanidad por sus composiciones de hierro, mereciendo por lo tanto el inventor el aplauso del público; y el industrial señor García por que sin perdonar medio alguno ha adquirido el invento para implantarlo en Salamanca.

## NOTICIAS

## POLITICAS

A ruegos de los Ministros de Hacienda y de Fomento la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley que presentó el diputado por Sequeros señor Bullón, creando una Junta inspectora de estudios de caminos vecinales en todas las provincias ha acordado suspender sus trabajos hasta... reunir datos.

El señor Sagasta ha confesado á los silvelistas que el Gobierno dispone siempre de medios extraordinarios, y que es muy difícil evitar por completo las trampas electorales oficiales.

Dice *La Correspondencia*:

Los cambios en Filipinas están actualmente al 5 por 100.

El ministro de Ultramar señor Castellano, tiene el problema estudiado, y lo resolverá tan pronto como las circunstancias se lo permitan.

Dicen de Gibraltar que todos los días se hace allí el contrabando de armas para las kábilas marroquíes.

El hebreo Mores Abekaris, conocido en Gibraltar con el sobrenombre de el Morito, es el principal agente de las expediciones, que consigna á comerciantes tangerinos; con frecuencia á los señores Nahón y Tolodano, según afirma uno de nuestros corresponsales.

El 26 de Abril salieron de Gibraltar 13 cajas de fusiles sistema Remington, con 32 fusiles por caja, y 12.000 cartuchos.

El sábado se recibieron noticias de Cuba. Los insurrectos han sido derrotados en Arroyo Hondo cogiéndoles nuestras tropas armas y bagajes; en Baracca habiéndoseles causa-

do tres muertos y en Santana por la columna del Coronel Sandoral que hizo á la partida de Banderas seis muertos y muchos heridos.

Dice *La Monarquía* del Ferrol:

«A creer las noticias que nos suministra un pasajero llegado de la Habana, se ha verificado un desembarco por la marinería del crucero *Venadito*.

En la costa de Gibara estuvo, según nos dicen, haciendo fuego el crucero á los insurrectos que había dividido en la playa hasta lograr dispersarlos.

En dos grandes botes, remolcados por otro de vapor, bajó á tierra la compañía de desembarco, la cual se internó en aquel punto en persecución de los insurrectos.»

El sábado se leyó en el Senado el dictamen de la comisión mixta que entiende en el proyecto de ley sobre elaboración á venta de vinos artificiales. Por el dictamen se prohíbe la fabricación de vinos artificiales y aplica con excepción de las mistelas y vinos espumosos, á los fabricantes de los vinos artificiales las penas que marca el art. 356 del Código Penal.

Se ha constituido la Comisión del Congreso que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley concediendo derechos pasivos á los inspectores de 1.ª enseñanza. La Comisión es en su mayoría contraria al proyecto.

A consecuencia de la colisión habida en en Gallarta (Bilbao) entre los huelguistas y los que no querían abandonar el trabajo el día 1.º hay varios heridos.

El Comité socialista de la capital ingresó ayer en la cárcel, por colocarse fuera de la ley.

Ha llegado á Manzanillo el General Martínez Campos con 700 hombres y á Santiago el batallón de Colón. Se espera un movimiento de ataque.

En un sitio llamado *Mogote*, un destacamento de nuestras tropas tuvo un encuentro con el cabecilla Ramirez que quedó muerto en el combate.

Se sabe que en el combate de Arroyo Hondo entre la partida Maceo y la columna del Coronel Copello, los insurrectos tuvieron 10 muertos y nuestras tropas un sargento muerto llamado Garrido, y varios heridos, entre los que figuran el Capitán López (don Joaquín) y el teniente señor Benito.

Hubo además 15 soldados heridos y varios contusos.

El Consejo de Ministros celebrado ayer tarde aprobó una Real Orden concediendo prórrogas de las ventajas y relevando de la penalidad correspondiente á los propietarios de fincas urbanas que hagan la declaración espontánea de las mismas.

También aprobó una autorización para que las Diputaciones y Ayuntamientos puedan hacer presupuestos extraordinarios con objeto de cumplir la ley de moratorias.

El General Banco telegrafía de Manila diciendo que en Mindanao ha concluido la guerra, con la presentación de 57 regalos; que las lanchas cañoneras han llegado á Iligan y serían conducidas á Lanao y que han vuelto á sus guarniciones los voluntarios de Zamboanga Cottabato y Misamis y 500 Guardias civiles.

Las declaraciones hechas por el Ministro de Fomento, señor Bosch, favorables á que el Estado se encargase de satisfacer sus pagas á los maestros de escuela, han producido el mejor efecto en todas partes.

## GENERALES

Muy pronto han de sacarse á oposición las siguientes cátedras de Institutos:

Latín: Coruña, Guadalajara y Huesca; Psicología: Santander; Geografía:

(\*) De la excelente «Memoria Histórica de la Universidad de Salamanca, por D. Alejandro Vidal y Diaz proceden las anteriores noticias.»

LOCALES

Tarragona; Matemáticas: Cuenca; Historia natural: Pontevedra; Agricultura: Tapia, Figueras y Mohón Física y Química: Castellón.

Según datos oficiales, durante el mes de Marzo disminuyó en ocho millones de kilos la importación de trigo; y en diez y nueve millones durante los tres primeros meses de este año representando millón y medio de pesetas menos en los valores de dicho mes y tres millones y medio en el trimestre, con baja de 500 000 pesetas en la renta de Aduanas de Marzo, y 2.400.000 en los tres meses.

La recaudación de Abril según los datos telegráficos recibidos de provincias, ofrece una baja, comparada con la de igual mes del año anterior, de 2.169.000 pesetas.

El Consejo de Instrucción pública ha acordado ampliar el número de tribunales y el plazo para verificar los exámenes de segunda enseñanza en el próximo mes de Junio, siempre que los claustros lo crean necesario.

La circulación fiduciaria del Banco de España se ha elevado, de 926.874.825 a 931.806.575 pesetas.

Se ha dispuesto que los regimientos octavo y undécimo montados de artillería llamen a los reclutas que tienen con licencia ilimitada pertenecientes a dichos regimientos, a fin de que cubran las vacantes ocurridas.

REGIONALES

En esta semana empezarán los ejercicios de oposición al Beneficio de Tenor vacante en la Catedral de Astorga, siendo cinco los aspirantes entre ellos uno de Ciudad-Rodrigo.

La virtuosa señorita doña Francisca Cotrina, hija de don Andrés, Abogado del Estado de Zamora, ha tomado el hábito de religiosa en el convento de la Concepción de Santo Domingo de Burgos.

En Villarino (León) un fuerte incendio ha destruido la botica del pueblo.

Ha fallecido en Astorga el Arceobispo de la Catedral, don Manuel Carrero.—R. I. P.

Los dependientes del Resguardo de Consumos a Zamora han solicitado de la Empresa Arrendataria reducción de las 18 horas diarias del servicio que en la actualidad prestan.

Dicé *La Opinión* de Zamora: De nuevo se han declarado en huelga los obreros de la vía (la *Transversal*) y no será la última vez.

Porque la tiranía de la Empresa excede a todos los límites, sometiendo a los obreros a que trabajen desde antes de salir el sol hasta después de la postura, sin fijarse en la rudeza de los trabajos y que por ellos cobran los obreros 1 60 pesetas.

Dentro de pocos días quedará completamente terminada la nueva estación del Norte de Valladolid.

En León dos obreros que trabajaban en el frontón del juego de pelota resultaron gravemente heridos por caer sobre ellos una gruesa pared que los cubrió con sus escombros.

Muchos obreros de Valladolid, celebraron el 1.º de Mayo una comunión general después de los ejercicios espirituales que dirigió el R. P. Paz de la Compañía de Jesús. Después tuvieron solemnisima fiesta a San José predicando por la mañana el Ilustrísimo señor Obispo de Palencia y por la tarde el R. P. Echevarría de la Compañía de Jesús, terminando estos cultos con una nutrida y lucidísima procesión por las principales calles de la ciudad.

En Zamora una *estudiantina* ha recorrido las calles postulando para las familias de los naufragos del *Reina Regente*.

Ha sido propuesto previos ejercicios de oposición, para la Cátedra de Derecho Político en la Universidad de Valladolid el Dr. Salas.

DIA 7.—Sale el sol a las 5 y 53.—Se pone a las 7.—Sale la luna a las 4 y 29 t.—Se pone a las 3 y 15 m.—Lunailena el día 8.

SANTORAL.—*Santos de mañana*.—El triunfo de Santas Flavia y Domitila, San Juvenal, mártir; los Santos mártires Flavio, Augusto y Agustín, hermanos en Nicomedia, y San Estanislao, Obispo de Cracovia, mártir, de quien se reza con rito doble y color blanco.

CULTOS.—*Clerencia*.—Siguen las Flores a María.

Se están activando los trabajos en la que fué iglesia de San Isidro para disponer los locales necesarios a fin de instalar en ella el Círculo obrero.

Con destino a la Catedral dice *La Semana Católica* hemos tenido el gusto de admirar dos artísticos candelabros de estilo bizantino. Tiene más de dos metros de altura y están formados por tres coronas que ostentan preciosos medallones en esmalte, representando imágenes de Santos. Sobre dichas coronas se colocan en cada candelabro hasta 19 luces.

En Ciudad-Rodrigo se inaugurará muy pronto un Círculo de Obreros Católicos.

Prévios los ejercicios de oposición ha sido nombrado sochantre de la S. I. Catedral de Ciudad-Rodrigo el Presbítero don Felipe Miguel Muñoz, ecónomo de Serranillo.

Con motivo de la fiesta cívico-religiosa celebrada en Béjar el día 3, el Ayuntamiento distribuyó entre los pobres bonos de pan y de las cocinas económicas por valor de 300 pesetas.

En breve se reanudarán los suspendidos trabajos de la construcción de bóvedas en la iglesia parroquial de Peñaranda debido a las activas gestiones practicadas por el Prelado, reverendo P. Cámara y por el Diputado por el distrito señor Soriano, para el gobierno entregue la cantidad que tiene concedida.

Previo una esmerada preparación de ocho días, han recibido por vez primera el Pan Eucarístico en el pueblo de San Pedro de Rozados, 52 niños de ambos sexos. El acto resultó conmovedor en extremo, predicando una sentida plática que arrancó lágrimas al auditorio el celoso cura don Domingo Fraile.

Los niños fueron después obsequiados con chocolate y dulces por los dignos profesores de dicha localidad.

Ayer tarde volcó un coche en la Glorieta, sin que afortunadamente recibiesen daño alguno tres señoras que ocupaban el carruaje.

Ayer se administró la sagrada comunión a los presos de Béjar.

La Conferencia de caballeros de San Vicente de Paul, con la cooperación de las personas caritativas, dispuso con este motivo desayuno y comida para los desgraciados reclusos.

Varios electores, piensan presentar candidatos para concejales por el distrito de San Eloy a don Agustín Pérez Agreda y don Antonio Vicente.

A las ocho de esta mañana, se ha constituido la junta municipal del censo para el nombramiento de interventores que han de formar las mesas electorales.

En la iglesia de los P. P. Carmelitas profesó ayer a las seis de la tarde, el hermano Fr. Vicente Ramón del Patrocinio de Nuestra Señora.

Las cuentas de ingresos y gastos ocasionados por la fiesta de los peregrinos y que nos han sido remitidas por la Junta organizadora de aquella son como sigue:

Importan los donativos y es cargo, 321 pesetas.—*Data*: Pagado al señor Maestro de Capilla por la orquesta, según recibo, 150 pesetas; id. por la cera y gratificación a los dependientes de la Catedral, según id. 45 idem; id. por un telegrama a Su Santidad, según id., 11'90 id.; id. por cuenta de la imprenta de Calatrava y cartulinas

para las invitaciones 38'75 id.; id. por las cruces de cinta morada, 10 idem; id. por gratificación a Antonio Blanco, por avisar y repartir las invitaciones, 5'35 id.—*Total data*, 261 id.—Importa el cargo, 321 pesetas; id. la data, 261 id.—*Sobrante*, 60 id.

Este sobrante de 60 pesetas se han entregado al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis para que las destine a lo que tenga por conveniente.

Por orden de la Dirección general de penales, se han dado las ordenes para que Benito Trigo Rodríguez, condenado por esta Audiencia a la pena de cinco años de prisión, los extinga en la Carcel de Salamanca.

Por el Juzgado de esta capital, se cita y emplaza a Andres Hernández González (a) *Guerra* para que se presente en la Carcel de Salamanca a cumplir la pena que le fué impuesta por el delito de hurto.

Los objetos empeñados en el Monte de Piedad, comprendidos en los talones números 69.529. al 71.308 de ropas, y 11.864 al 12.211 de alhajas, que no hayan hecho efectivos ó renovados hasta hoy, se subastarán en el próximo domingo y siguientes del mes de Mayo.

El ingeniero señor Pastors, mayor-domo que ha sido en el presente año de la Virgen de los Remedios, obsequió ayer al piquete de infantería que asistió a la procesión, con un cuartillo de vino por plaza.

Dicen de Ciudad-Rodrigo que se presentarán candidatos para diputado a Cortes por aquel distrito los señores Conde de Meiladas don Eugenio Silvela, don Santiago Udaeta, Conde de Montarco, Hernández Iglesias, don José Pérez Martín; y don Luis Sánchez Arjona.

Sabemos dice *La Semana Católica* que la candidatura del comercio y la industria de esta población, formada de personas de diversos partidos, y en la que no se busca la política sino la honrada administración, ha sido aprobada y recibida con complacencia por nuestro Rvdo. Prelado. Los amantes del bien no necesitan saber más.

Estando pescando tres chiquillos días pasados desde la meseta del puente en Ciudad Rodrigo tuvieron la mala suerte de caerse al río, donde hubieran sin duda perecido, sin la pronta intervención de don Cayetano Hernández veterinario, que los libró de una muerte segura.

El ayuntamiento de Béjar ha visto con desagrado que las 2.000 pesetas que la Diputación concedió para beneficencia pública de aquella ciudad, se apliquen ahora a pagar atrasos del contingente provincial que adeuda el municipio a la provincia.

Es tan crecido el número de pobres que asisten a buscar alimento de lo sobrante del seminario de Ciudad-Rodrigo que hay días que no bajan de doscientos treinta.

En Castillejo de Martín Viejo se ha reconstruido la Ermita del Cristo, gracias a la actividad del celoso párroco don Apolinar Corral, del digno Alcalde y los donativos en trabajo personal y materiales del católico vecindario. También han contribuido a la obra el Duque de Valencia con 400 pesetas; el Duque de Valencia con 400 pesetas; el Duque de Alba con 100 pesetas; el señor Diaz Guzmán 25 y el señor Cabrera con 5.

Ayer tarde sintiéndose enferma en su jardín de las Afueras de la Puerta de Zamora la señora madre política de nuestro particular amigo don Sabino Mendez Seijas, fué trasladada a la casa del catedrático don Angel Martín Valle, donde falleció víctima a lo que parece de una congestión. Rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios a la finada y hacemos presente nuestro sentido pésame a la afligida familia.

Mañana se verá en la Sala 1ª de esta Audiencia la causa que instruyó el Juzgado de Salamanca contra Santiago Medina y otros cuatro por el delito de lesiones. Es ponente el señor

Sendino; defensor el señor Revillo y procurador el señor Polo.

En la Sala 2ª se verán dos causas procedentes del Juzgado de Sequeros contra Agustín Gascón y Hipólito Lora por los delitos de hurto Es ponente en ambas causas el señor Delgado, defensores los señores Gimenez y Guerreira y procuradores los señores Polo y Hernández.

Se han terminado las obras de reparación de la hermosa capilla de Anaya en la Catedral Vieja, y habida junta en el Palacio Episcopal, pasaron los señores Vocales Dean, Chantre, señores Concha Alcalde y Rodríguez Miguel con el Rdm. Prelado a examinar la restauración verificada para dar cuenta a la Superioridad.

Resta ahora que el señor Arquitecto presente los planos encargados para continuar la reparación de los zócalos de la Catedral nueva.

Según se había anunciado, ayer tarde tuvo lugar la corrida de toreros en la Plaza de Toros.

La función taurina, no merece los honores de revista pues fué un verdadero desastre en el arte de Pepe-Hillo; hubo algunos revolcones sin consecuencias. La presidencia por el concejal señor Navas Macías, acertada y con aplausos del público.

En la noche del 30 del pasado tramaron una reyerta varios sujetos en el pueblo de San Miguel de Valero, resultando herido gravemente uno de los contendientes llamado Saturnino Hernández. Los agresores han sido puestos a disposición del Juzgado de Sequeros.

Durante el año 1894, ocurrieron en esta capital a consecuencia de la enfermedad variolosa 116 defunciones, según estado que hoy ha remitido al señor Gobernador: el encargado del registro civil.

Anoche fué curado en la Casa de Socorro un sujeto que tuvo la desgracia de caerse en la Plaza de Toros ocasionándose una contusión grave en la cabeza.

Para las obras del templo de San Juan de Sahagún han entregado: don Mario Maldonado por la subscripción de nueve meses, 45 pesetas, y el Excelentísimo señor don Tomás Ubierna, Dean de esta Santa Basílica Catedral, 75.

Durante el pasado mes de Abril, se han realizado préstamos en la Caja de Crespo Rascón por valor de 164.499 pesetas. Han ingresado 199399. Hay de existencia para operaciones en la actualidad 66.692'15 pesetas.

Los alcaldes de Campo de Peñaranda y Perea, temiendo que el día 12 del actual en el cual se celebran las elecciones de concejales, se altere el orden público, han solicitado fuerza de la guardia civil para que durante aquel día pernocte en dicho pueblo.

Nos escriben que el día 28 de Abril se jugó una notable partida de 25 juegos de *cala* en la raya de Villardardo y Sardón de los Álamos siendo seis mozos del primer pueblo contra seis del segundo los jugadores. La apuesta consistió en 3 cántaros de vino, pero se gastaron 10 para que bebieran las muchas personas que presenciaban el juego.

Ganaron los de Sardón que dejaron en 19 a los de Villardardo.

Después de la partida se jugó a la rayuela y se bailaron bailes del país hasta el toque de oraciones que fueron rezadas por los señores Párrocos contestando todos los asistentes.

El día de la pasada semana, en que llegó la locomotora de la *Transversal* a Alba, un operario que descargaba railes, tuvo la desgracia de que le cayese uno sobre una pierna fracturándose. El señor Perlones que presenció el hecho, dispuso que en su propio coche y con toda la comodidad posible fuese al instante trasladado al hospital de Alba.

(c) Ministerio de Cultura 2007

# SECCION DE ANUNCIOS

**Sigue** REGALANDO variados y útiles objetos de *porcelana, cristal, loza, cestas* y otros artículos. Modesto Ciller en su comercio de ultramarinos, Rúa 13 y 15, Salamanca. **NOTA.**—Conste que apesar de los REGALOS, compite en precios con otros establecimientos del mismo ramo, por la sencilla razón de que las compras las realiza en los puntos productores y en grande escala para poder surtir además de dicha sucursal RUA 13 y 15, el ALMACEN AL POR MAYOR Y MENOR que posee en CHAMBERÍ (Tejares).

EN ESTA CASA SE HACEN TODA CLASE DE COMPOSTURAS

**LA SOLEDAD**  
AGENCIA FUNERARIA DE  
**MANUEL RODRIGUEZ**  
Melendez, 14 (Antes Sordolodos)  
Servicio permanente.



de primera, según la y tercera, á precios módicos. Elegantes andas imperiales, que se facilitan gratis á los que lleven la caja del establecimiento.

Tarifas impresas con el coste exacto, por partidas de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.

Elegantes cajas, las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, á precios económicos. Magníficos féretros de hierro galvanizado más económicos que en ninguna otra funeraria.

Servicio permanente de día y noche  
**«LA FUNERARIA» MELENDEZ, 14**

El dueño de este establecimiento es el agente de FUNERARIA más antiguo en Salamanca, encargándose el mismo de practicar las diligencias necesarias para los funerales, sin que las familias tengan que molestarse para nada.

ABANICOS, PIPAS, PARAGUAS, BASTONES Y LOZA. Se afinan pianos

ENSCRITORIOS ANTIGUOS, DE CONCHA, MARFIL Y EBANO

ARMONIOS, ACORDEONES E INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

**LA FUNERARIA**  
28 PLAZUELA DEL CORRILLO, 28  
SERVICIO PERMANENTE



Coches de lujo con cuatro caballos, de primera, segunda y tercera, á precios módicos.  
Elegantes andas imperiales que se facilitarán gratis á los que lleven la caja de este establecimiento.  
Tarifas impresas con el coste exacto, por partidas, de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.  
Elegantes cajas las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, á precios económicos.  
Magníficos féretro de hierro galvanizado para adultos y párvulos.

**Servicio permanente La Funeraria Corriño 28**

Esta casa, la más antigua de Salamanca, tiene un personal idóneo para encargarse de practicar todas las diligencias necesarias para los funerales.  
El servicio de coches, caballos, arcos, mantas, libreas, etc., es indudablemente el mejor de todas las funerarias.

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
El Alimento más fortificante unido á los Tónicos más reparadores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

**CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más eficaz que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, la Afección de los huesos y escorbútics, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas e infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

**Huebra,** Papeles pintados.  
Se han recibido las primeras remesas.  
**Precios sin competencia.**  
Se remiten muestras.

**Gran Liquidación**  
REALIZACION DE EXISTENCIAS

Por ausentarme de esta población para continuar los negocios en Valladolid, hago una verdadera liquidación á precios fijos, de todas las existencias que tengo en mi comercio Plaza Mayor núm. 38, inmediato al café del Pasaje.

Aprovechar la ocasión y acudir á comprar á precios desconocidos, géneros de los que hay un gran surtido en particular porcelanas en figuras, cristal, vajillas, arañas lámparas, espejos, repisas, bandejas juguetes y otros mil artículos, todo muy barato porque me conviene realizar pronto.

**CRISTÓBAL RODRÍGUEZ**  
Plaza Mayor, núm. 38

**LIBRERÍA**  
DE LA  
**Viuda de Calón é Hijo**

Suscripción á la *Ilustración Española y Americana* y á *La Moda Elegante*.  
Pídanse números gratis para el que desee dichos periódicos ilustrados.  
Suscripciones á todas las obras y periódicos.

PLAZA MAYOR junto al CORREO

**LA ECONOMÍA**  
**ALMONEDA DE MUEBLES**  
de Ventura Hernández  
44, RUA, 44

Todo el que visite esta casa, encontrará la verdadera economía. Al efecto, tenemos á la venta bonitas sillerías tapizadas, cómodas con tapa de marmol y madera, espejos, lámparas, sillones de despacho, mesas jardineras, aparadores y librerías, se colocan á domicilio toda clase de adornos de talla, cojines de lana y máquinas de coser, reclinatorios, sillas de rejilla y de nogal, mesas de noche y de comedor, lavabos de señora, mecedoras. Se compran, venden y cambian toda clase de muebles y se pasa á domicilio á realizar las compras, dando aviso con anticipación.

No confundirse; Rúa 44, frente á la Recaudación de Contribuciones.

**Estómago**

Para curar sus males tómesese el bicarbonato de sosa QUÍMICA-MENTE PURO que es soluble y no irrita, y el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cuatro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid. Único depósito en esta capital, Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes.

**PERAQUI**  
Cirujano  
Dentista



Ha trasladado su domicilio á la misma Plaza Mayor, entrada por la escalerilla de San Martín, piso 2º.

Se practican todo género de operaciones y enfermedades de la boca (Protesis) dientes y dentaduras por todos los sistemas con paladar ó sin él, garantizando la masticación, pronunciación y solidez.

Consulta de 9 á 6 de la tarde.

**SE VENDEN** juntas ó separadas y en buenas condiciones las casas número 48 de la calle de Toro y número 29 de la calle de Ramos del Manzano, esquina á la calle de San Justo, por la cual le corresponde el número 31.

Informarán sobre el precio y demás condiciones el Atogado de Salamanca don Eduardo Nó García, domiciliado en la calle de Melendez, 17.

**CAFÉ RESTAURANT DEL PASAJE**

**Marcelino Chapado**, pone en conocimiento de su numerosa clientela que desde hoy queda al frente de la dirección y cocina del nuevo café antes dicho.

CUBIERTOS desde dos pesetas en adelante

MESA DEL PASAJE  
Cubierto de dos pesetas

Ternera con tomate  
Chuletitas de cordero á la mesana  
Grón  
POSTRE.—Variado.

**EL CARMEN**  
**LA MAZA DE ALBA**

Fabrica de Cerámica de construcción y ornamentación, productos refractarios, pavimentos hidráulicos, etc.

Los arquitectos y propietarios hallarán en esta nueva fábrica cuantos elementos son necesarios para toda clase de construcciones, desde la más modesta á la más suntuosa. Ladrillo prensado de varios tipos y formas, ladrillo bucco de diversos tamaños, teja plana, caballetes, cresterías, chimeneas y adornos, baldosas, adoquín de aceras, tuberías para conducción de aguas; mosaicos hidráulicos de diferentes formas y colores.

Para más detalles y condiciones de venta, dirigirse al administrador de la fábrica, —La Maza de Alba Salamanca.

**Bernardo Cachorro**  
LONJA DE LA CARCEL NÚM. 5  
planta baja y principal

Se empiezan á recibir los artículos para las temporadas venideras de primavera y verano.

Calzado de todas clases á precios sin competencia posible, desde 0'60 á 25 pesetas par.

**Se** arrienda ó vende un magnífico local para panera ó almacén, en la calle de Padilleras esquina á la de Peña Segunda.

En la de la Longaniza número 7, informarán.

**LA CONCIENCIA** Fábrica de chocolates á brazo, por el dueño del mismo establecimiento **José Castaño**, San Justo 30, Salamanca.

A juzgar por experiencia tomad siempre el chocolate de esta casa LA CONCIENCIA.

Se trabajan diariamente de 5 á 10 paquetes de 460 gramos.

Comprando de 6 paquetes en adelante se descuenta medio real en cada uno.

Se hacen tareas de encargo con esmero y economía

**EN EL COMERCIO** de tegidos y artículos de punto, de José Acedo Bernardo. Lonja de la Carcel 13 y 15, Salamanca, se expenden los géneros en tan buenas condiciones como en la primera casa.

**PRECIO FIJO**  
NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS

**El Descanso Dominical**  
RUA 12  
**COMERCIO DE SEDAS**

Se acaban de recibir para la presente temporada varios adornos, encajes y entredos en blanco crudo y negro.

Se observa el título del establecimiento.

**RELOJERÍA DE PEDRO JUANES**  
Gran surtido de relojes.—Se hacen toda clase de composturas á precios económicos.—49 RUA 49,  
NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS

**Se vende** la casa núm. 35 de la calle de Zamora.  
Darán razón en la calle de Serranos 27.